

El primero de los ejercicios de la oposición dará comienzo el primer viernes siguiente a la fecha en que hayan transcurrido quince días hábiles de la última publicación de este anuncio, ya sea en el «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares» o en el «Boletín Oficial del Estado», a las nueve horas, en el salón de sesiones de estas Casas Consistoriales.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Palma, 16 de diciembre de 1981.—El Alcalde.—262-E.

**991** *RESOLUCION de 16 de diciembre de 1981, del Ayuntamiento de Valencia, referente a la oposición libre para proveer cinco plazas de Ingeniero Industrial.*

El Tribunal que ha de juzgar esta oposición ha acordado anular la fecha prevista para la realización del primer ejercicio de la oposición, 11 de enero de 1982, y señalar nueva fecha para la realización de este ejercicio, el cual tendrá lugar el día 2 de marzo del próximo año 1982, a las diez horas y en estas Casas Consistoriales.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Valencia, 16 de diciembre de 1981.—El Secretario general, 438-E.

**992** *RESOLUCION de 17 de diciembre de 1981, de la Diputación Provincial de Burgos, por la que se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos a la oposición libre y restringida convocada para cubrir en propiedad 19 plazas de Peones Camineros de Obras y Vías Provinciales, y por la que se hace pública la designación de los miembros del Tribunal.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 287, correspondiente al día 17 de diciembre del año en curso, se publica el texto íntegro del Decreto de la Presidencia número 7.120, resolviendo lo siguiente:

Primero.—Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos a la oposición libre y restringida convocada para proveer en propiedad 19 plazas de Peones Camineros.

Segundo.—Designar a los miembros del Tribunal que han de juzgar la oposición.

Tercero.—Que el número de vacantes anunciadas en la convocatoria se amplíe a treinta.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, concediéndose a los aspirantes admitidos un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que puedan recusar a los miembros del Tribunal si, a su juicio, concurren las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Jurídico, de acuerdo con lo establecido en la base quinta de la convocatoria.

Burgos, 17 de diciembre de 1981.—El Presidente, Francisco Montoya Ramos.—El Secretario, Julián Agut Fernández-Villa.—266-E.

**993** *RESOLUCION de 21 de diciembre de 1981, de la Diputación Provincial de Cáceres, por la que se hace pública la composición del Tribunal de la oposición para proveer una plaza de Médico.*

El ilustrísimo señor Presidente, con fecha de hoy, ha dictado la siguiente resolución:

Examinado el expediente instruido para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de Médico de Sala (Servicio de Medicina General) de esta Corporación, con destino en el Hospital Provincial de Plasencia, ha resuelto que el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios esté integrado de la siguiente forma:

Presidente titular: Don Domingo Serradilla Fabián, Diputado provincial; suplente, don Diodoro Domínguez Domínguez, Diputado provincial.

Vocal titular: Don Jacinto Casas Rodríguez; suplente, don Gabriel Casati Cáceres.

Vocal titular: Don Manuel Pérez Miranda; suplente, don Roberto Bajo Gómez.

Vocal titular: Don Feliciano Cruz Sagrado; suplente, don Víctor Salvador Bravo Fralle.

Vocal titular: Don Joaquín Gallego Hernández; suplente, don Emilio Sánchez Barrado.

Secretario: Don Angel Manuel Galindo López, Secretario de la Corporación; suplente, don Vicente Pita Alvarez, Oficial Mayor de la misma.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Cáceres, 21 de diciembre de 1981.—El Secretario.—275-E.

994

*RESOLUCION de 21 de diciembre de 1981, de la Diputación Provincial de Tarragona, referente al concurso-oposición para proveer dos plazas de Asistentes Sociales.*

Finalizado el plazo de quince días concedidos para reclamar contra la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el concurso-oposición libre convocado para cubrir en propiedad dos plazas de Asistentes Sociales, al no haberse producido reclamación alguna, se ha acordado elevar a definitiva la relación provisional publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 285, de 19 de noviembre de 1981, y «Boletín Oficial del Estado» número 291, de 5 de diciembre del mismo año.

Celebrado el sorteo público para determinar el orden de actuación de los aspirantes admitidos al concurso-oposición anteriormente citado, se pone en conocimiento de los interesados que el orden será el siguiente:

1. D.<sup>a</sup> Joaquina Rovira Roca.
2. D.<sup>a</sup> María Pilar López Pallejá.
3. D.<sup>a</sup> María Teresa Carrera González.
4. D.<sup>a</sup> Rosa María Montaña Serres.

Asimismo se hace pública la composición del Tribunal calificador, que estará integrado por los siguientes señores:

Presidente: Ilustrísimo señor don José Gomis Martí, Presidente de la Diputación, titular, Ilustrísimo señor don Angel Vallvé Moreno, Diputado provincial.

Vocales:

—Don Daniel Hormigos Argudo, en representación del Profesorado Oficial, titular, Don Jesús Espuny de Pablo, suplente.

—Don José Ramón Souto Orosa, Secretario de la Corporación, titular, Don Julio Valderrama Espinosa, Jefe del Negociado de Sanidad y Servicios Sociales, suplente.

—Don Ramón Torres Estrada, en representación de la Dirección General de Administración Local, titular, Don Fernando Lamas Peris, suplente.

Secretario: Don Pere Joan Torrent Ribert, Técnico de Administración General, titular, Don Juan Antonio Gómez de la Guerra, Técnico de Administración General, suplente.

Al propio tiempo y de conformidad con lo establecido en la base 6.<sup>a</sup> de la convocatoria, en su día publicada, para cubrir dichas plazas, se ha dispuesto que el comienzo de los ejercicios se lleve a cabo el día 4 de febrero de 1982, a las diez horas, en el salón de sesiones de la Diputación.

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de lo establecido en las bases de la convocatoria.

Tarragona, 21 de diciembre de 1981.—El Secretario general, José Ramón Souto Orosa.—V.º B.º: El Presidente, José Gomis Martí.—412-E.

995

*RESOLUCION de 22 de diciembre de 1981, de la Diputación Provincial de Ciudad Real, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Asistente Social.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia, número 151, de 21 de diciembre de 1981, se publica íntegramente la convocatoria y el programa de la oposición restringida para proveer, en propiedad, una plaza de Asistente Social de esta Corporación Provincial, encuadrada en el subgrupo de Técnicos de Administración Especial, y dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 6, coeficiente 2,9, grado de la carrera administrativa, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

A dicha oposición solamente podrán presentarse aquellos que en la fecha de la convocatoria estén prestando servicios de carácter eventual, interino o por contrato a la Corporación.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición se dirigirán al ilustrísimo señor Presidente de la Corporación, y se presentarán en el Registro General de la misma debidamente reintegradas durante el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañadas del resguardo de haber satisfecho en la Depositaria de Fondos provinciales la cantidad de 1.000 pesetas en concepto de derechos de examen.

Las instancias deberán ir reintegradas con una póliza del Estado de 25 pesetas, tasa provincial de 10 pesetas y sello de la Mutualidad de una peseta. El importe de estos dos últimos (11 pesetas) podrá reunirse por giro postal en unión de los derechos de examen.

Las instancias también podrán presentarse en la forma prevista por el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Ciudad Real, 22 de diciembre de 1981.—El Presidente, Eloy Sancho García.—El Secretario, Matías Flores Llor.—317-E.